

100
Declaro y según carta de fecha 20 de febrero
que se argone de nuevo y que cada año
sema y gozar de ciertos y ciertos y
medios los que se yataba Martín de Mañá
mejor como de las pajas y otros de los
los que se man para que me de los de los
de la tierra que para ser en el año de
de Penon de la Ona para si que conde y tomada
la casa de uno de los de los de los
de la casa de uno de los que fueren de la casa
y conde de la casa de la casa de la casa

Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

